



RANKING FEDERATIVO JUNIOR 2022



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

REGLAMENTO

I. OBJETIVOS

- Promover en cada Entidad Afiliada el desarrollo de nuevos jugadores a temprana edad, estimulándolos a participar en competencias locales y regionales hasta llegar a la instancia final, el Torneo Nacional Junior.
- Brindar a cada uno de ellos la posibilidad de adquirir sus primeras experiencias competitivas a nivel provincial.
- Propiciar la amistad y camaradería entre jugadores de distintas regiones de la provincia.
- Fomentar los auténticos valores del golf: la honestidad, la caballerosidad y la sana competencia.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar en este TORNEO FEDERATIVO JUNIOR 2022 jugadores aficionados con y sin hándicap nacional que se encuadren en los límites de edades detallados en el Artículo III y que cumplan la siguiente condición:

Complementariamente al cumplimiento de las normas precedentes, los jugadores inscriptos deberán ser alumnos regulares de una institución educativa, condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.

III. CATEGORIAS

ALBATROS - Damas y Caballeros

Para el 2022: jugadores nacidos en los años **2009 - 2010**

AGUILA - Damas y Caballeros

Para el 2022: jugadores nacidos en los años **2011 - 2012**

BIRDIE - Damas y Caballeros

Para el 2022: jugadores nacidos en los años **2013 - 2014**

PAR – Mixta

Para el 2022: jugadores nacidos en los años **2015 – 2016**

PRINCIPIANTES – Mixta

Para el 2022: jugadores nacidos en los años **2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014**

IV. INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones se recibirán en la FEDERACION DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, vía email a campeonatos@fedegolfcba.com.ar, **ÚNICAMENTE PODRAN HACERLO PROFESORES / ENCARGADOS DE ESCUELAS DE GOLF** mediante el Formulario de Inscripción respectivo, el que deberá ser enviado, **antes del día MIÉRCOLES de cada torneo.**

V. FECHAS PUNTUABLES

Se jugarán 5 fechas a lo largo del año en distintos campos de golf de la provincia de Córdoba, TODAS las fechas son puntuables para el RANKING PROVINCIAL 2022. Cada fecha repartirá puntos detallados en el artículo VIII. El comité de torneo tiene la facultad de agregar fechas al calendario oficial de la FGPC.

El comité de torneo tendrá la facultad de realizar torneos en canchas de golf de 18 hoyos, comode 9 hoyos, estándar o par 3.

VI. MODALIDAD DE JUEGO

- Categoría “**Albatros**” - Damas y Caballeros **clases 2009 y 2010**: disputarán el Torneo a 9 hoyos por golpes, individual.
- Categoría “**Aguila**” - Damas y Caballeros **clases 2011 y 2012**: disputarán el Torneo a 9 hoyos por golpes, individual.
- Categoría “**Birdie**” - Nenas y Nenes **clases 2013, 2014**: disputarán el Torneo a 9 hoyos por golpes, individual.
- Categoría “**Par**” - Mixta **clase 2015, 2016**: disputarán el Torneo a 5 hoyos por golpes, individual.
- Categoría “**Principiantes**” – Mixta **clase 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014**: disputarán el Torneo a 5 hoyos por golpes, individual.

VII. PREMIOS

- PREMIOS POR FECHA:

Se otorgarán premios a los 5 (cinco) primeros puestos de categorías ALBATROS – AGUILA – BIRDIE – PAR, tanto en Damas como en Caballeros. En Categoría PRINCIPIANTES, se otorgarán distinciones a todos los participantes.

-PREMIOS POR RANKING:

Se otorgarán premios especiales para el Ranking Final, a todas las categorías antes mencionadas en el artículo III.

VIII. PUNTOS / PUESTOS

Cada torneo otorgara puntos para el ranking provincial, a continuación, puntos para cada fecha:

PUNTOS POR FECHA

1er Puesto – 100 Puntos
2do Puesto – 75 Puntos
3ro Puesto – 70 Puntos
4to Puesto – 65 Puntos
5to Puesto – 60 Puntos
6to Puesto – 55 Puntos
7mo Puesto – 50 Puntos
8vo Puesto – 45 Puntos
9mo Puesto – 40 Puntos
10° Puesto – 35 Puntos

11° Puesto – 30 Puntos
12° Puesto – 25 Puntos
13° Puesto – 20 Puntos
14° Puesto – 15 Puntos
15° Puesto – 10 Puntos
16° Puesto – 5 Puntos
17° Puesto – 4 Puntos
18° Puesto – 3 Puntos
19° Puesto – 2 Puntos
20° Puesto – 1 Punto

PUNTOS / RANKING

En caso, de que dos o más jugadores empataran, cualquiera puesto de la competencia, se les adjudicará a cada uno de ellos la totalidad de los puntos correspondientes al puesto que resulto empatado. Los puestos restantes recibirán el puntaje que corresponda a su ubicación real. Si por alguna razón se efectuara el desempate de cualquier puesto el resultado de tal desempate no afectará la adjudicación de puntos, la que se realizará de acuerdo a lo expresado precedentemente.

IX. CONDICIONES DE JUEGO

- Se aplicarán las Reglas de Golf. El Comité del Torneo podrá disponer mínimas adaptaciones a las mismas en la categoría.
- En TODAS LAS CATEGORIAS los jugadores llevarán tarjetas individuales entre sí, actuando cada uno de marcador de los integrantes del grupo, tal lo dispuesto por las Reglas de Golf.
- “En TODAS las Categorías”, la cantidad máxima de golpes por hoyo será 10 (diez), por lo que a la ejecución del décimo golpe, el jugador, colocará la pelota a 20 cm del hoyo y terminar el hoyo, para computar diez golpes.
- En las categorías “Albatros, Águila y Birdie” los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevarán caddies, pero sí podrán utilizar carritos manuales para llevar su equipo. No está permitido el uso de carros a batería, ni autopropulsados o golf carts.
- Las categorías “Par y Principiantes” podrán ser acompañados por sus padres / Si el jugador cae al bunker tendrá 2 golpes para sacarla, si no es así, se dropea en el lugar de alivio más cercano, fuera del mismo, para pegar el tercer golpe.

X. DISTANCIAS DE JUEGO

Las distancias aproximadas de juego de los hoyos se realizarán de acuerdo al siguiente esquema:

Categoría “Albatros” Clases 2009 - 2010

YARDAS: Cancha standard – corta (2500/ 3500 yardas)

Categoría “Aguila” 2011 - 2012

Yardas 2500 - 2000

Par 3: 100 yardas

Par 4: 300 yardas

Par 5: 400 yardas

Categoría “Birdie” 2013 - 2014

Yardas 2000 -1500

Par 3: 80 yardas

Par 4: 180 yardas

Par 5: 280 yardas

**Categoría “Par” 2015 – 2016 / Categoría “Principiantes” 2009 a 2014 /
Categoría “Inclusivo” 2015 – 2016**

Yardas 900 – 1200

- Par 3: 50 yardas
- Par 4: 150 yardas
- Par 5: 200 yardas

Las distancias señaladas son indicativas, pudiendo modificarse en función de las dificultades de cada hoyo.

XI. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

1. ACREDITACIÓN / INFORMACIÓN OFICIAL

Para el día de competencia, cada participante deberá acreditarse, con suficiente anticipación, en los lugares habilitados a tal fin. En ese acto recibirá toda la información correspondiente.

El día de juego, antes de salir a jugar deberá abonar la inscripción que se haya establecido.

Las notificaciones verbales del Comité o del Director del Torneo, la Pizarra Oficial del Torneo y/o toda información escrita que se entregue en forma personal, se consideran los únicos medios válidos de información oficial del Torneo.

Los jugadores tienen la obligación de informarse sobre las Condiciones de la Competencia y las Reglas Locales vigentes en el torneo.

2. ETIQUETA / PRESENTACIÓN

- a) Los participantes deben recordar en todo momento que son **huéspedes del Club anfitrión** y, por lo tanto, **deberán prestar especial atención a todos los aspectos de etiqueta y comportamiento social y respetar sus reglamentos internos.**
- b) Durante el juego se deberán respetar las disposiciones de "Etiqueta" que contienen las ~~Reglas~~ de Golf.
- c) Los competidores deberán presentarse a jugar con aspecto prolijo y con la vestimenta adecuada de un jugador de golf.
 - **No está permitido el uso de shorts, remeras sin cuello, joggins, jeans y toda clase de pantalones o bermudas que el Comité considere no adecuadas.**
 - **No se podrá usar viseras o caps con el frente hacia atrás.**
 - **Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos o de audiomientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a áreas de salidas o greens donde estén jugando otros competidores.**
 - **Se permite el uso de medidores de distancias, para todas las categorías.**

La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quién estará facultado para decidir al respecto.

3. CONDUCTA

General:

El competidor deberá observar durante todo el Torneo, dentro y fuera de la cancha de golf, la conducta debida y esperada de un jugador de golf.

Faltas graves de conducta:

Se calificarán como tales estos actos:

- a) tirar palos o realizar gestos antideportivos
- b) no acatar los fallos y decisiones que se dicten
- c) faltar el respeto a las autoridades de la competencia o a cualquier otro jugador.
- d) no presentarse a intervenir en la competencia sin dar aviso fehaciente con suficiente antelación
- e) abandonar la cancha en plena competencia y/o no presentar la tarjeta de juego sin causa debidamente justificada ante el Comité del Torneo
- f) abandonar la competencia sin previo aviso al Comité del Torneo
- g) todo acto de indisciplina dentro de las instalaciones del Club sede durante el día de la competencia.

Sanciones:

Cualquier infracción a las normas precedentes será sancionada por el Comité del Torneo por la Comisión de Campeonatos de la FGPC según corresponda, como únicas autoridades competentes y con la intervención del jugador involucrado y la de sus Sres. padres, con estas sanciones:

- a) **apercibimiento**
- b) **exclusión de la competencia en disputa**
- c) **no admisión del jugador en futuras competencias organizadas o patrocinadas por la FGPC.**

Conducta antideportiva:

Cualquier otro acto que por su gravedad pudiera ser calificado por el Comité del Torneo como de conducta antideportiva, será remitido para su sustanciación a la Comisión de Instrucción Disciplinaria de la FGPC, la que a través de su Consejo Directivo dictará la resolución pertinente.

XII. CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

La Competencia se disputará de acuerdo a las condiciones enunciadas en el presente Reglamento y en las "Condiciones de la Competición organizadas y patrocinadas por la FGPC" que complementarán las presentes.

Además, se declaran vigentes las siguientes condiciones:

1. Si por condiciones climáticas adversas (lluvias, tormenta eléctrica, niebla, etc.) fuera necesario postergar los horarios de salida o suspender temporariamente el juego, y esto dificultara la finalización de una vuelta, el Comité del Torneo está facultado para reducir la cantidad de hoyos a jugarse, en alguna o en todas las categorías.
2. No está permitido llevar caddie.

3. El menor/jugador deberá respetar el horario establecido por el comité de torneo y presentarse en el tee de salida 10 minutos antes de su salida de juego.
4. Los horarios se confeccionarán por orden de score/ranking en cada una de las categorías.
5. En caso que dos o más jugadores empatasen el **primer puesto** de la categoría **“Albatros”**, el desempate se realizará **en la cancha**, al primer hoyo de diferencia. El Comité del Torneo decidirá la secuencia de hoyos a disputarse.

En caso de empate en el **2^{do} y 3^{er} puesto** de esta categoría se aplicará el siguiente **desempate automático**: score del último hoyo, mejores últimos 3, mejores últimos 6. De persistir el empate, se compararán los scores desde el hoyo 9 al 1, hasta encontrar la primera diferencia. Si aun así no se llegase a una definición se realizará un sorteo entre los jugadores empatados.

En las categorías **“Águila”, “Birdie” y “Par”**, tanto el **primer puesto** como las **restantes posiciones sujetas a adjudicación de trofeos**, el desempate será **automático** de acuerdo a la siguiente secuencia:

- a) **“Águila” – 9 hoyos**: idéntica secuencia que la descrita en el párrafo anterior, comenzando por el score del último hoyo.
- b) **“Birdie” – 9 hoyos**: idéntica secuencia que la descrita en el párrafo anterior, comenzando por el score del último hoyo.
- c) **“Par” – 5 hoyos**: idéntica secuencia que la descrita en el párrafo anterior, comenzando por el score del último hoyo.
- d) **“Principiantes” – 5 hoyos**: idéntica secuencia que la descrita en el párrafo anterior, comenzando por el score del último hoyo.

De no lograrse una definición en las **posiciones sujetas a adjudicación de premios**, se procederá a un sorteo. Las restantes posiciones se considerarán empatadas.

El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a los competidores a través de información que se colocará en cartelera y/o en forma personal.

XIII. REGLAS PARA EL ESPECTADOR

En las Categorías ALBATROS, AGUILAS Y BIRDIE, las personas que acompañen deberán permanecer a una distancia no menor a 30 metros, durante la vuelta de juego.

Deberán mantenerse a una distancia prudencial, CAMINANDO POR LOS LATERALES DEL FAIRWAY y deberán en todo momento evitar conversar reservadamente con los jugadores.

La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla 10.2 sobre "Consejo" que establece una penalización de DOS golpes.

La FGPC se reserva el derecho de tomar medidas adicionales a aquellos familiares, acompañantes, espectadores o profesores, que infrinjan estas disposiciones como así también tengan actitudes reprobables hacia los propios jugadores, markers, autoridades de la competencia o terceros en general.